



INDEPENDENCIA
FONDOS DE INVERSIÓN

44884

Santiago, 7 de Abril de 2017

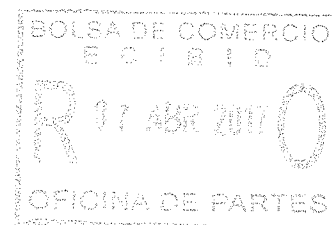
Señores
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

Ref.: Acompaña carta convocatoria a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación

De nuestra consideración:

De acuerdo con las instrucciones impartidas por esa Superintendencia, por medio de la presente se adjunta una copia de la carta enviada con fecha 7 de Abril de 2017 a los Aportantes de **Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación**, por medio de la cual se les informó sobre la convocatoria a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el 25 de Abril de 2017.

JUAN PABLO GREZ PRADO
GERENTE GENERAL
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.





Santiago, 7 de Abril de 2017

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación
Presente

Ref.: Comunica citación a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, cumpla con informar a usted que el Directorio de la Administradora acordó citar a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día Martes 25 de Abril de 2017, en calle Rosario Norte 100, Oficina 1501, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 9:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a los Auditores Externos del Fondo; y
 5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Informar sobre el proceso de liquidación del Fondo;
 2. Acordar un nuevo plazo para completar la liquidación del Fondo;
 3. Aprobar la fijación de las nuevas atribuciones y deberes del liquidador en caso de ser necesario;



4. Pronunciarse acerca de la designación de dos consultores independientes para la valorización económica o de mercado de las inversiones del Fondo, de conformidad con lo establecido en la Circular N° 1.258 de la Superintendencia de Valores y Seguros; y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los Estados Financieros de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación y el dictamen de los auditores externos, fueron publicados en el sitio web de la Administradora <http://www.independencia-sa.cl/>, con fecha 28 de Febrero de 2017, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo <http://www.independencia.cl/admin/uploads/d757ca2f1f3d251f309cc59064b436a8.pdf>

MEMORIA ANUAL

La memoria anual del Fondo se encuentra a su disposición en el sitio web de la Administradora <http://www.independencia-sa.cl/>, como asimismo en las oficinas de la Administradora.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

JUAN PABLO GREZ PRADO
GERENTE GENERAL
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.